



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
Depto. Secretaría

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 60

Siendo las 16:15 horas del día Lunes 05 del mes de Julio de 1999, se da por iniciada la reunión de concejo municipal N° 60, con la presencia del Sr. Alcalde titular don Aldo Pinto Candia y los concejales señores Walter Ramírez Urquieta, Patricio Rocha Manrique y Rene Matamala Torres.

También están presentes el Dr. Claudio Báez, el Dr. Molina del Servicio Salud Arauco, el Mayor de Carabineros, el funcionario Osvaldo Delgado Reyes a cargo de la grabación y el secretario municipal en su calidad de secretario del concejo.

Esta reunión tiene un carácter de extraordinaria y se citó para tratar el siguiente punto:

- ◆ Comercio ambulante de Pescados, Mariscos.
- ◆ Seguridad Ciudadana
- ◆ Ley de Alcoholes.-

Comienza la sesión el Sr. Alcalde en el nombre de Dios y la Patria, dando la bienvenida a los funcionarios del Servicio Salud Arauco y al Mayor de Carabineros don, agrega que llegó al municipio una solicitud del Sindicato de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores, los cuales solicitan se saque a toda la gentes que vende Pescados y Mariscos de la feria techada y se instalen en los locales de ventas en los módulos nuevos, por esto se solicitó una reunión de coordinación con los presentes.

Expone el concejal Ramírez, que lo que solicitan es sacar a la gente que vende Pescados y Mariscos de la feria techada, pero ellos han realizados inversiones en sus locales, el problema está en los vendedores ambulantes, a ellos se le debería dar una oportunidad y ofrecer algún convenio para que se instalen en los módulos nuevos.

Expone el concejal Matamala, que desde mucho antes que se hicieran los módulos, todos creíamos que toda la venta de pescados y mariscos se iba a concentrar en los módulos, pero en la práctica no ha ocurrido, la gente de la feria techada ha realizado inversiones en sus locales.

Expone el Dr. Molina, que cuando se iba a empezar con el funcionamiento de los módulos el Servicio Salud, solicitó a los comerciantes de la feria techada, tuvieran un permiso para la venta de Pescados y Mariscos, agrega que si los comerciantes de le feria techada cumplen con las normas que les solicita el Servicio de Salud, no se le puede negar el permiso, además ellos cuentan con una autorización del municipio para su instalación, y esto es un requisito que el Servicio de Salud solicita, desde ningún punto de vista legal nosotros como Servicio Salud podemos negar la autorización de venta, si ellos cumplen con todos los requisitos que se solicitan, en el tema del comercio ambulante, Carabineros nos puede ayudar mucho en este sentido debemos trabajar juntos, además nosotros tenemos sólo un funcionarios fiscalizador que recorre toda la Provincia. En general esta prohibida la venta ambulante de pescados y mariscos, igual que empanadas, patas cocidas, quesos, harina, tostada, mote, etc. es decir, todo sea

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 60 DE FECHA 05.07.99

producto alimenticio muy perecible, o que tenga algún proceso de elaboración. Esto lo prohíbe el Código Sanitario.

Expone el Mayor de Carabineros que en estos momentos hay un Decreto Alcaldicio que autoriza la Feria Campesina, pero no es claro a quien autoriza, además en la feria campesina se instalan muchos comerciantes, se debería hacer un decreto que especifique bien la autorización asignándole un número a cada uno.

El Sr. Alcalde, expone que el Decreto que indica el Mayor es antiguo, además la idea de la Feria Campesina, es justamente para los campesinos, y aquello no se está cumpliendo en absoluto.

El Concejal Ramírez, dice que al construir los módulos, la idea era que los Pescadores que sacaban sus productos del mar los vendieran allí, pero ellos los venden también parte por lo que lógicamente aparecen otros puntos de venta.

El Dr. Molina, opina que el municipio deber ordenar algunas cosas como por ejemplo, quien vende, en cuanto espacio y que cosas se venden, el Servicio de Salud se coordinará con Carabineros para la fiscalización.

Expone el Mayor que si Carabineros, aplica las normas, dejaría a muchas personas sin trabajo, pero si se les pide para ordenar más la Comuna ellos lo haría.

El concejal Ramírez, manifiesta que los comerciantes de la feria campesina de calle O " Higgins, han ordenado la situación en lo que se refiere a ubicación, pero como se dice hay que aclarar mejor el decreto actual, además como dice el Mayor de Carabineros si se aplicará la Ley no quedaría nadie trabajando, y esa no es la idea, lo preocupante es que hay mucha venta de comercio ambulante, en especial de Pescados y Mariscos.

En otro tema el Dr. Molina, expone que es bastante importante regularizar el tema del Vertedero Municipal, agrega que el Gobierno Regional está ^{FORMULANDO} un plan integral de mejoramientos de vertederos comunales, y este municipio tiene que regirse por este programa.

Expone el Sr. Alcalde que en 1998, se presentó a la Subdere, un proyecto para un estudio de vertedero, y aún no se ha aprobado, en estos momentos faltan los recursos para regularizar la situación, y hacer un tratamiento acorde a lo requerido, agrega que Carville quiere caducar el permiso para ocupar el terreno del vertedero.

Expone el concejal Matamala, que el concejo tenía la información que se tenía un terreno para el vertedero, y se iba a hacer un proyecto de impacto ambiental, expone el Sr. Alcalde que se está solicitando los dineros para esto.

El Dr. Molina, informa que en estos momentos existen fondos para Vertederos, y el municipio sólo los tiene que solicitar por intermedio de un proyecto.

En otro tema el concejal Matamala consulta al Dr. Molina, sobre el tema de la Discoteque La Move, por los ruidos molestos que genera, expone el Dr. Molina que ellos no han recibido denuncias de ningún vecinos del sector, y en base a estas denuncias el Servicio de Salud puede actuar, agrega el concejal Matamala que los fines de semana no se puede dormir, por los ruidos de música y personas ebrias que se retiran de la Discoteque.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 60 DE FECHA 05.07.99

Expone el Dr. Molina que el 90 % de los locales de la comuna no cumplen con las normas de construcción, y según él, Depto. de Obras del Municipio lo tiene que regular y se tiene que regir por la ley de construcciones, después de este comentario se retira de la sala el Dr. Molina del Servicio salud Arauco.

El Sr. Alcalde da a conocer al Mayor de Carabineros, que hay varios temas que se han venido tratando en el concejo, y que Carabineros nos puede ayudar, uno de ellos es el tema del Tránsito, el Sr. Alcalde pide un acuerdo de concejo para aprobar una subvención para la adquisición de una pistola radar, se acuerda aprobar esta subvención para adquirir una pistola radar para Carabineros Comisaría Lebu y entregársela como subvención en especies.

Expone el Mayor de Carabineros que a las 7:45 de cada mañana, hay Carabineros de servicios en las esquinas de las Escuelas, además en los horarios nocturno de los días Jueves, Viernes y Sábado hay mayor personal de Carabineros patrullando las calles de la comuna.

Expone el Sr. Alcalde que otro tema que preocupa en la comuna, es que hay mucha deserción de menores que no van a la Escuela, y además mucha venta de alcohol en la comuna, se está pensando en el concejo aplicar la facultad que nos da la Ley para fijar horario restringido a las botillerías de la Comuna.

Expone el Mayor de Carabineros que en la comuna hay muchos locales que venden alcohol con 8 a 10 infracciones en el año, y en los tribunales no se hace nada.

El concejal Matamala, expone sobre la deserción escolar en la comuna, agrega que días atrás él conversó con una profesora quien manifestó que andan un grupo de entre 8 a 10 menores, entre 7 a 10 años, que duermen en la calle, y frente de su casa existe un salón de Pool, donde piden permiso para dormir, estos niños trabajan en la Pesca y algunos de ellos andan con cuchillos, parecen una pandilla de pequeños delincuentes.

Expone el Mayor de Carabineros, que últimamente se han detenido varios menores por vagancia en la comuna, se han puesto a disposición del Juzgado y ellos los ponen a disposición de los Padres, pero estos menores al poco tiempo incurren en lo mismo.

Expone el concejal Rocha que muchas personas han reclamado que el número 133 de emergencias de Carabineros, siempre está ocupado, expone el Mayor de Carabineros que en la Prefectura existen sólo tres líneas telefónicas, y todas están copadas debido a los muchos llamados que se reciben.

Volviendo al tema de la venta en calle O' Higgins, el Mayor de Carabineros pide al Sr. Alcalde se aclare bien el decreto alcaldicio que regula el tema de la venta en la feria campesina, el Sr. Alcalde propone dar 20 días de marcha blanca, agrega que en esta calle llegan vendedores de otro rubro que no es el campesino, la idea no es que no se autoricen para que vendan, sino buscar otro sector y dejar allí a estos vendedores y en la calle O' Higgins dejar sólo a la venta de productos campesinos.

Agrega el Mayor respecto al documento que ellos tienen que el municipio entrega un boleto como voto de candidatura a reina, expone el secretario que el municipio está incurriendo en una irregularidad, con respecto al cobro a esos comerciantes ya que el inspector debe ir al lugar a ver si los comerciantes tienen cancelado su permiso de comerciante que se ha cancelado en la caja del municipio, y no como lo se está haciendo en este momento en que se cobran los derechos en terreno, y sobre todo el fin de semana que recién el día Lunes de cada semana se ingresan los derechos de ventas al municipio.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 60 DE FECHA 05.07.99

Expone el Sr. Alcalde que lo que realiza el inspector es para dar mayor comodidad a los vendedores campesinos, sobre todo a los que llegan solos a vender su producto, ya que ellos no pueden venir a l municipio a cancelar, por que no pueden dejar sola su mercadería.

Expone el concejal Ramírez, que muchos comerciantes establecidos han reclamado, la venta que realizan los camiones que recorren la comuna de otras partes y venden frutas y verduras, y además no cancelan ningún derecho de venta, se solicita que se fiscalice a estos comerciantes.

Expone el concejal Matamala, que en días de Feria de la comuna, hay muchos comerciantes ambulantes que se instalan en las veredas sin dejar un tránsito expedito para el peatón.

Expone el Sr. Alcalde que cuando se termine la pavimentación de la calle Luis Cruz Martínez, se va habilitar los terrenos de la Ex Estación de Ferrocarriles para que se instalen en ese sector los comerciantes con sus camiones.

El concejal Matamala pide al Mayor de Carabineros, su opinión con respecto a la hora más adecuada para la venta de alcohol en la comuna, expone el Mayor que según él una hora adecuada y prudente sería hasta las 24:00 horas.

El Sr. Alcalde expone que otro tema que preocupa es la alta deserción escolar de menores, agrega que se va a solicitar al Daem un listado de los menores que faltan a las Escuelas, y en este sentido se va a solicitar el apoyo a Carabineros para que ellos conversen con los apoderados y los envíen al Colegio, expone el Mayor que esta es una de las funciones que pronto se va a quitar a Carabineros.

Se consulta al Mayor, como va el tema del grupo de instrucción que se iba instalar en la comuna, expone el Mayor que el Ministerio de Hacienda ofreció 150 millones para esto y aún no llega, agrega que sería importante tener este grupo de instrucción en la comuna, ya que sería un polo de desarrollo, y cada fin de semana saldrían a las calles de la Ciudad para realizar patrullajes más o menos 150 alumnos en práctica, y esto daría una seguridad enorme a la comuna.

El concejal Ramírez, propone que el concejo intervenga en este sentido, propone el Sr. Alcalde solicitar una audiencia con el Coronel de Carabineros, para que él informe más sobre el tema y poder hacer una gestión a futuro.

Se agradece al Mayor su presencia a esta reunión.

RESUMEN DE ACUERDO

- ◆ *Se acuerda aprobar una subvención a Carabineros Comisaría Lebu, para adquirir una pistola radar y entregársela como subvención en especies.*

Sin más que tratar se finaliza a las 18:55 horas.


ALDO PINTO CANBIA
ALCALDE

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 60 DE FECHA 05.07.99



PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL



WALTER RAMIREZ URQUIETA
CONCEJAL



RENÉ MATAMALA TORRES
CONCEJAL



GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL